

Santiago de Cali, Abril 16 de 2026

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ

Directora

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA

Alcaldía de Santiago de Cali

Cordial Saludo,

Por medio del presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios profesionales especializados con el DAGMA.

Atentamente,



DAYANA BAHAMON GOMEZ

CC. No. 1130605924

Correo Electrónico: dayanabahamongomez@gmail.com